



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2026-036 Programa de intercambio académico PILA 2027-1

Fecha de publicación	09/09/2026
Fecha de cierre de convocatoria	15/10/2026
Objetivo	Se seleccionarán estudiantes de pregrado matriculados en la Universidad Libre interesados en realizar una movilidad académica durante un semestre en una de las instituciones de México o Argentina participantes en la convocatoria. En caso de que el programa académico del estudiante no se encuentre incluido en el listado de programas disponibles, podrá realizar el proceso de postulación siempre que, de acuerdo con el plan de homologación, exista la posibilidad de cursar y homologar las asignaturas correspondientes en la institución de destino.
Alcance geográfico	Argentina y México
Convenio cooperación	(N-214) - Programa PILA
Número de plazas:	1 plaza por cada institución.

1. Introducción

La Universidad Libre, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), invita a sus estudiantes de pregrado a participar en la convocatoria de movilidad académica internacional en el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA).

Esta iniciativa brinda a los estudiantes la oportunidad de realizar un semestre académico en una institución de educación superior de México o Argentina, fortaleciendo su formación profesional mediante el intercambio de conocimientos, experiencias académicas y culturales en un contexto internacional.

Los estudiantes seleccionados podrán cursar asignaturas en la institución de destino, previa aprobación del correspondiente plan de homologación, con el propósito de garantizar el reconocimiento académico de los estudios realizados durante la movilidad.

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

La convocatoria está dirigida a estudiantes activos de pregrado de la Universidad Libre que cumplan con los requisitos académicos y documentales establecidos y que deseen enriquecer su formación a través de una experiencia de internacionalización.

2. Requisitos

- Ser estudiante activo y matriculado de la Universidad Libre.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Contar con un promedio igual o superior a Cuatro Punto Cero.
- Contar con el 40% de los créditos académicos.
- Seguir las fechas establecidas por la convocatoria.
- Contar con la capacidad económica para asumir los costos de desplazamiento internacional y demás gastos personales o adicionales que no se encuentren cubiertos por los beneficios otorgados en el marco del Programa PILA. La institución de destino brindará el apoyo de alojamiento y/o manutención establecida en la convocatoria, de acuerdo con las condiciones y modalidades definidas por cada institución participante.

3. Beneficios

Los estudiantes seleccionados para realizar su movilidad académica internacional en el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) podrán acceder a los siguientes beneficios, de acuerdo con las condiciones establecidas por las instituciones participantes:

- Exención del pago de matrícula en la institución de destino, manteniendo su condición académica en la Universidad Libre durante el periodo de movilidad.
- Apoyo de alojamiento y/o manutención durante el periodo académico, de acuerdo con las condiciones, montos y modalidades establecidos por la institución de destino.
- Reconocimiento y homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas durante la movilidad, conforme al plan de homologación previamente autorizado por la Universidad Libre.
- Exoneración del 90 % del valor de la matrícula en la Universidad Libre correspondiente al semestre académico durante el cual el estudiante realice su movilidad internacional. Para acceder a este beneficio, el estudiante deberá realizar su proceso de matrícula de manera habitual y remitir el recibo de pago generado a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI). Una vez recibido y verificado, se gestionará la reliquidación del recibo, aplicando la exoneración correspondiente, para que el estudiante efectúe el pago del valor resultante.

Importante: Los beneficios específicos pueden variar según la institución de destino y las condiciones establecidas en cada plaza de movilidad. Los gastos de desplazamiento internacional, seguro médico, trámites migratorios y demás gastos personales no cubiertos por el programa estarán a cargo del estudiante, salvo que la convocatoria indique expresamente lo contrario.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

4. Documentos

Antes de iniciar su postulación, el estudiante deberá contar con los siguientes documentos en formato PDF, debidamente diligenciados y firmados cuando corresponda:

- **Ensayo de motivación:** máximo dos (2) páginas.
- **Dos (2) cartas de recomendación académica:** expedidas por docentes de la Facultad.
- **Documento de identidad:** copia legible del documento de identidad vigente.
- **Hoja de vida:** máximo dos (2) páginas. Se recomienda utilizar el formato Europass.
- **Certificado oficial de notas:** expedido por la Universidad Libre.
- **Entrevista psicológica:** realizada por Bienestar Universitario.
- **Acta del Comité de Unidad Académica:** en la que conste la aprobación de la estancia académica internacional.
- **Formato de pre-homologación de asignaturas,** debidamente diligenciado y aprobado ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de retorno diligenciado y firmado ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de responsabilidad financiera. ([Clic aquí para descargar](#))

Importante: Cada institución participante en el Programa PILA puede establecer requisitos y documentos adicionales para la postulación. Por esta razón, antes de presentar su solicitud, el estudiante deberá consultar el apartado “Oferta académica” de la institución de su interés y adjuntar la totalidad de los documentos allí solicitados.

La postulación deberá realizarse teniendo en cuenta tanto los requisitos generales de la Universidad Libre como los requisitos específicos establecidos por la institución de destino.

Para cualquier inquietud o aclaración relacionada con el proceso de postulación, puede comunicarse con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) a través del correo electrónico ori@unilibre.edu.co.

5. Proceso de selección

- Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.
- Diligenciar el formulario de movilidad saliente de la Oficina de Relaciones Internacionales ([Clic aquí para descargar](#))
- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL). <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/> , ([Ver procedimiento de registro](#))
- Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria.
- Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de completar toda la documentación, será presentado por la institución de destino. La universidad de destino es la única institución encargada de aceptar a los estudiantes postulados.
- En el caso de recibir la carta de aceptación debe ser enviada a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Al momento de culminar con la carga de documentos en el sistema SIUL de la Universidad Libre.

- El director de la ORI remitirá a la entidad de destino los expedientes de los estudiantes candidatos al convenio.
- La universidad oferente, a través de los estudios de los expedientes, será la única encargada de seleccionar los estudiantes que serán participantes del convenio.
- Al momento de finalizar la convocatoria, los resultados serán publicados para su consulta a través del siguiente enlace. www.unilibre.edu.co
- Todo candidato será notificado a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación.

6. Oferta académica

1. Universidad Veracruzana

Programa académico:	Administración; Administración de Negocios Internacionales; Contaduría; Derecho; Economía; Enfermería; Filosofía; Ingeniería Ambiental; Ingeniería Civil; Ingeniería de Ciberseguridad e Infraestructura de Cómputo; Ingeniería de Software; Ingeniería de Ciencias de Datos; Ingeniería Industrial; Nutrición; Psicología; Trabajo Social.
Consultar oferta académica:	https://www.uv.mx/ofertaeducativa/licenciatura/
Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:	Mínimo 3 asignaturas, máximo 5 asignaturas
Condiciones de hospedaje y alimentación:	Para los estudiantes seleccionados, se otorgará un apoyo económico único de \$30.000 MXN destinado a cubrir gastos de hospedaje y alimentación durante el periodo académico semestral.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

2. Universidad Autónoma de Chiapas

Programa académico:	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ingeniería Civil; Licenciatura en Derecho; Licenciatura Filosofía; Licenciatura en Economía; Licenciatura en Administración; Licenciatura en Contaduría; Licenciatura en Sistemas Computacionales
Consultar oferta académica:	https://www.unach.mx/oferta-educativa/licenciaturas
Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:	Mínimo 3 asignaturas.
Condiciones de hospedaje y alimentación:	Se otorgará una beca total de \$25.000 MXN, destinada conjuntamente a cubrir gastos de hospedaje y alimentación. El apoyo será entregado en cinco mensualidades de \$5.000 MXN, mediante una cuenta universitaria que será creada a la llegada del estudiante a la UNACH. La asignación del apoyo estará sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales y de la normativa académica aplicable. Importante: la primera mensualidad podrá presentar un retraso de hasta un mes desde el inicio de la estancia, por lo que se recomienda contar con recursos suficientes para cubrir los gastos iniciales.
Documentos adicionales	1. Solicitud de intercambio para estudiantes visitantes FO-126-02-01 2. Fotografía, especificaciones. 3. Contrato de Estudios CE-IA3 4. Dos cartas de recomendación académica (expedida por un docente o tutor académico) CRA-IA4 5. Informe psicológico del área de apoyo psicopedagógico de la Universidad de origen (o similar) (especificaciones) 6. Constancia médica (especificaciones) 7. Carta compromiso de compra de póliza de Seguro Médico Internacional 8. Carta responsiva de salud 9. Carta de corresponsabilidad CCPI-IA1 Enlace para descargar documentos https://sari.unach.mx/index.php/intercambio#formatos-para-intercambio-de-alumnos-internacionales

3. Universidad Nacional del Nordeste

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Programa académico:	Contador Público; Licenciatura en Administración; Licenciatura en Economía; Licenciatura en Relaciones Laborales; Licenciatura en Filosofía Profesorado; Ingeniería Civil; Ingeniería Electromecánica; Ingeniería Mecánica; -Licenciatura en Sistemas de Información; Licenciatura en Cs. Químicas y del Ambiente- Profesorado; Abogacía; Medicina; Enfermería; Licenciatura en Kinesiología
Consultar oferta académica:	https://www.unne.edu.ar/
Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:	Mínimo 3 asignaturas, máximo 5.
Condiciones de hospedaje y alimentación:	Los estudiantes seleccionados recibirán una ayuda económica mensual de ARS 150.000 (pesos argentinos) durante los cinco (5) meses de duración del intercambio. El apoyo será entregado mediante transferencia bancaria o cheque. Los estudiantes matriculados en programas con sede en la ciudad de Resistencia, así como aquellos inscritos en programas con sede en Corrientes, contarán con alojamiento en las Residencias Universitarias asignadas a la Facultad correspondiente. Las habitaciones son compartidas y pueden ser simples, dobles, triples o cuádruples. Cuentan con aire acondicionado, conexión Wi-Fi y baño privado. La UNNE dispone de comedores universitarios en sus campus, donde los estudiantes tendrán acceso gratuito al almuerzo de lunes a sábado, excepto domingos y días feriados. Las demás comidas deberán ser asumidas por el estudiante con cargo al apoyo económico recibido.
Documentos adicionales	Además de los documentos generales establecidos en la convocatoria del Programa PILA, los estudiantes interesados en postularse a la UNNE deberán presentar: • Carta de intención del estudiante, dirigida al Secretario General de Relaciones Interinstitucionales de la UNNE, Mgter. Sebastián Slobayen. • Certificado de aptitud física y psicológica, en el que conste que el estudiante se encuentra en condiciones adecuadas para realizar el viaje o, cuando corresponda, se especifique cualquier condición, diagnóstico,



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

	tratamiento o situación de salud que deba ser tenida en cuenta. • Copia del seguro médico, la cual podrá ser presentada posteriormente, una vez se encuentre confirmado el viaje. • Certificado del esquema de vacunación, incluyendo la vacunación contra COVID-19.
--	---

Nota: La información contenida en esta ficha ha sido suministrada por la institución de destino y se encuentra sujeta a modificaciones por parte de esta. La Universidad Libre no es responsable de los cambios que la institución de destino realice posteriormente sobre su oferta o las condiciones de participación. En caso de modificación, prevalecerá la información oficial comunicada por la institución de destino.

7. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá	ori@unilibre.edu.co	(+57) (1) 3821000 ext. 1036
------------------	--	-----------------------------

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Dirección nacional
Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Universidad Libre



Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.